

2021-21-JP

17
gilews



**SALA ESPECIALIZADA DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES
INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY**

Of. N° 0150-SFMNAAIA-2021
El Azuay, No. 01283-2021-26049
A fecha: 27 de Mayo del 2021

Señor
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL P.D. ECUADOR
Quito.

De mi consideración:

Para los fines legales consiguientes, en virtud de orden y disposición de Art. 86.5 de la Constitución de la República del Ecuador, en remisión a lo dispuesto en el Art. 25 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito en nueve fojas copias, certificadas de la sentencia declaratoria dictada en el proceso N° 01283-2021-26049 por ACCIÓN DE PROTECCIÓN, seguida por DELISA MARISOL ESTRADA POVEDA, en calidad de COORDINADORA ZONAL A DE EDUCACIÓN DIRECTORA DISTRICTAL D DE EDUCACIÓN, UNIDAD EDUCATIVA TRIS DE NOVIEMBRE Y PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

Reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Dña Daniela Peña González

**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE FAMILIA, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL
DE JUSTICIA DEL AZUAY**

SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA	
Recibido el día de Mes 04-08-21 a las 09:403	
Por	62
En	14/5
FIRMA DE SEÑOR SAUPE	

LINEA 1: 01283-2021-26049
LINEA 2: 01283-2021-26049
LINEA 3: 01283-2021-26049
LINEA 4: 01283-2021-26049

